



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE EN FORMATO HÍBRIDO DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.

Desde las ciudades de México y San Cristóbal de las Casas, Chiapas, siendo las 10:00 horas del día 17 de diciembre, se reunieron en formato híbrido las personas integrantes de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año en curso, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 71 fracción VIII y 93 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; artículos 5 y 21 fracción XVII del Estatuto Orgánico del Conahcyt; así como lo establecido en los artículos 13 y 14 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur y atendiendo a la convocatoria que para este propósito, por instrucciones de la Directora General del Conahcyt, formulara el Director General del Centro.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La Dra. Violeta Vázquez-Rojas Maldonado, en su carácter de Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a las personas integrantes, al Mtro. Juan Edmundo Granados Nieto, Suplente del Comisario Público Específico "B" y al Titular de Centro, en nombre de la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, Directora General del Conahcyt y Presidenta de esta Junta de Gobierno, acto seguido propuso nombrar a la Lcda. Rosa Amalia Mijares Delahanty y a la Mtra. Britania Martínez Fuentes, como Secretaria y Prosecretaria de la sesión respectivamente.

La Presidenta Suplente solicitó a la Secretaria de la Sesión que verificara la existencia de quórum legal, declarando su existencia con la participación de 11 de 15 personas integrantes de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, con base en las acreditaciones recibidas y conforme la lista de asistencia anexa, estando presentes:

Personas Integrantes de la Junta de Gobierno del Centro

1. Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnología

Dra. Violeta Vázquez-Rojas Maldonado, Presidenta Suplente

Lcda. Rosa Amalia Mijares Delahanty, Secretaria

Lcdo. Jaime Cárdenas Anaya, Subdirector de Análisis Normativo y Asesoría Sectorial y Regional

Lcdo. Carmen Santiago Domínguez Barrios, Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en Conahcyt en el Centro.

2. Secretaría de Relaciones Exteriores

Ing. Carlos Mario Santibáñez Mata, Director General de las Comisiones Internacionales de

Límites de Aguas entre México y Guatemala y entre México y Belice (CILA)

3. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Dr. Luis Mingo Nyssen, Coordinador General del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU)

Antrop. Xitlally Edith Sánchez Hernández, Directora de Educación y Cultura Ambiental del CECADESU.

4. Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Lcdo. Luis Gerardo Pineda Reyes, Director de Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica

5. El Colegio de México

Dr. Vicente Ugalde Saldaña, Secretario General

6. Centro de Investigación Científica de Yucatán

Dra. Maira Rubí Segura Campos, Directora General

7. Instituto de Ecología, A.C.

Dr. Héctor Armando Contreras Hernández, Director General

8. Gobierno del Estado de Campeche

Lcdo. Rafael Eduardo Alcalá Ortiz, Director General del Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de Campeche (COESICYDET)

9. Gobierno del Estado de Chiapas

Ing. Luis Guadalupe Morales Ángeles, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas

10. Gobierno del Estado de Tabasco

Mtro. Felipe de Jesús Sánchez Arias, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYCET)

11. Consejero a Título Personal

Dr. Guillermo de la Peña Topete

Secretaría de la Función Pública

Mtro. Juan Edmundo Granados Nieto, Suplente del Comisario Público Específico "B"

El Colegio de la Frontera Sur

Dr. Antonio Saldivar Moreno, Director General del Centro

Mtra. Britania Martínez Fuentes, Prosecretaria

Una vez que la Secretaria verificó la existencia del quórum legal, con la asistencia de 10 de 15 personas consejeras se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno, la Presidenta Suplente sometió el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-2-24-1)

La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 11,15 y 16 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos, la designación de la Lic. Rosa Amalia Mijares Delahanty y de la Mtra. Britania Martínez Fuentes, como Secretaria y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por la Secretaria de la sesión, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2024, encontrándose presentes 11 de un total de 15 personas consejeras.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el orden del día propuesto para la presente sesión, sugiriendo omitir su lectura:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura y, en su caso, presentación del acta de la sesión anterior
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por la Junta de Gobierno
5. Presentación del Informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional 2022-2024, correspondiente al periodo enero-junio 2024 por la persona Titular del Centro
6. Presentación por la persona Titular del Centro del análisis autocrítico del estado que guarda este en términos de los logros obtenidos en la administración 2019-2024, así como el balance de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP).
7. Presentación por la persona Titular del Centro de los avances correspondientes al proceso de armonización normativa derivado de la implementación de la LGHCTI
8. Presentación de la Opinión de la persona suplente del Comisario Público Específico "B" de la Secretaría de la Función Pública, sobre el Informe de Autoevaluación del periodo de enero-junio de 2024, que presentó la persona Titular del Centro
9. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2024, presentado por el Titular del Centro
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2025.
11. Solicitud y, en su caso, aprobación de acuerdos de la Junta de Gobierno del Centro
 - 11.1 Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto del presupuesto del centro público para el ejercicio fiscal 2025.
 - 11.2 Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias internas, que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos en el ejercicio fiscal 2025
 - 11.3 Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias externas

- que deban autorizarse para gestionar ante la SHCP de manera regular en el ejercicio fiscal 2025.
- 11.4 Presentación y en su caso, aprobación, de la contratación de personal de honorarios para el ejercicio fiscal 2025.
 12. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control Específico en el Conahcyt en el Centro.
 13. Asuntos Generales.

La Presidenta Suplente preguntó al Titular del Centro si existía algún cambio en este punto del orden del día.

El Titular del Centro, informó que se retirarían del orden del día los acuerdos correspondientes del 11.5 al 11.8; en función de que aún no se cuenta con las aprobaciones correspondientes. Asimismo, sometió a consideración de esta Junta de Gobierno, añadir en Asuntos Generales el tema del gusano barrenador.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente solicitó la aprobación del siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-2-24-2)

Con fundamento en el artículo 14, párrafo segundo y 16 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria 2024, celebrada el 17 de diciembre del año en curso, en formato híbrido desde las ciudades de México y San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta Suplente informó que el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de mayo de 2024 se encuentra debidamente firmada por el Presidente Suplente y Secretario de la sesión. Asimismo, puntualizó que el acta fue revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del Conahcyt y circulada entre las personas consejeras y Comisarios Públicos.

 En virtud de lo anterior, solicitó obviar su lectura y al no haber comentarios se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-2-24-3)

 **La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 12, fracciones IV y XXVII, y 16 y 17 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024, celebrada el 29 de mayo del año en curso, por videoconferencia desde las ciudades de México y San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del Conahcyt y circulada entre las Personas Consejeras y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario.**

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE LAS RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES PLANTEADAS POR LAS PERSONAS CONSEJERAS, LA SUPLENTE DEL COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICO "B", DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE) Y, EN SU CASO, LAS RECOMENDACIONES DEL PRESIDENTE SUPLENTE.

La Presidenta Suplente solicitó omitir la lectura de este punto y cedió la palabra al Dr. Antonio Saldívar Moreno, Titular del Centro para que presentara de manera sucinta los acuerdos en proceso.

El Titular del Centro indicó que, con respecto a los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, de un total de 8 acuerdos de seguimiento, 6 se encuentran en proceso y 2 fueron concluidos en el periodo; respecto al reporte sobre los avances y cumplimiento a las recomendaciones del comisariato sobre los Estados Financieros Dictaminados, se reportaron 6 recomendaciones, 4 de ellas en proceso y 2 concluidas. En cuanto al reporte de avances y cumplimiento de recomendaciones del Comisariato sobre el Informe de Autoevaluación, 5 se encuentran concluidas sobre un total de 10 y 5 en proceso. Respecto de las Recomendaciones del CEE en este momento se tienen 14 recomendaciones de las cuales 4 se encuentran concluidas y 10 en proceso. En cuanto a la Recomendación del Conahcyt, a la fecha se encuentra concluida.

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-2-24-4)

La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 12, fracciones VI y XI y 16 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos, el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por el Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DERIVADO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO-JUNIO DE 2024 PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para que llevara a cabo la presentación del informe.

 El Titular del Centro agradeció la presencia de las personas consejeras y expuso los aspectos más relevantes contenidos en el Informe, resaltando que el ECOSUR cumple en este año 30 años de incidencia en la frontera sur de México, siendo un Centro que se construyó sobre la colaboración con la región del sureste. Esta región se está reconfigurando en el momento actual por diversos factores que cambian la dinámica territorial, como la construcción de los trenes maya e interoceánico; el crecimiento de la actividad turística, la presencia de población indígena y áreas naturales, las migraciones masivas, las violencias, el cambio climático y estrés hídrico, y más recientemente la presencia potencial del gusano barrenador. Para enfrentar estos retos, ECOSUR busca territorializar su incidencia a través de sus 5 unidades regionales y una oficina de Enlace en

Mérida.

Indicó que, al finalizar el primer semestre de 2024, el personal académico está conformado por un total de 144 personas investigadoras en estructura; 28 investigadoras e investigadores por México; 48 posdoctorantes y 89 de personal técnico distribuidos en ocho departamentos y 26 grupos académicos. Se cuenta también con 30 colecciones biológicas y dos jardines botánicos. De este personal, 198 tienen SNII, con avances importantes en las categorías II y III.

Presentó los cinco objetivos institucionales que, precisó, va a desarrollar de manera puntual a continuación.

El primer objetivo tiene que ver con investigar las causas directas y subyacentes de las problemáticas socioambientales y contribuir a su solución, con una visión multidisciplinaria. Al respecto, subrayó el alto porcentaje de publicaciones arbitradas, que son 134 con 0.8 por persona investigadora al primer semestre. Destacó también la alta proporción de personal con SNII.

Resaltó que ECOSUR desarrolló una trayectoria con temas fundamentales para la atención de diferentes problemáticas (agroecología, protección ante riesgos naturales, territorio de paz y bienestar, salud, cambio climático y transformación y construcción social de alternativas). Entre otras iniciativas se financiaron 12 proyectos semillas que apoyan a la transformación y colaboración. En el mismo sentido, se tuvo una participación destacada en 16 PRONACES liderados por personal de ECOSUR. Referente a la Sostenibilidad financiera, indicó que se tienen 74 proyectos activos con financiamiento externo y 44 en colaboración.

En el ámbito de la formación de personas, indicó que se tienen cinco programas de posgrado, ya que en el primer semestre inició la convocatoria para el doctorado nacional en agroecología, resultado de la colaboración de 9 Centros Públicos. A la fecha son aproximadamente 1,800 personas egresadas, con una mayoría que se incorpora a IES, comunidades y organizaciones sociales. Actualmente mencionó que varias buscan integrarse a la nueva universidad Rosario Castellanos que se está creando en la ciudad de Comitán, Chiapas.

Precisó que el 50% de las tesis se ubican en un marco de colaboración y se despliegan acciones de retribución social. Por otra parte, existen acciones afirmativas para que estudiantes de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo se puedan integrar a los programas de posgrado.

En relación con las actividades de vinculación y vocación hacia las infancias, hubo un despliegue de programas en el periodo. En educación continua destacó la capacitación de comunidades y grupos sociales. En otro ámbito existe una gran diversidad de actividades de divulgación y producción editorial.

En el tema de colaboraciones, indicó que se firmaron 22 contratos en el semestre. Mencionó un fuerte vínculo con consejos y comité, incluyendo a los consejos de ciencia de los Gobiernos de Estado. Como transferencia de tecnología se mencionaron los 3 laboratorios nacionales y 8 institucionales.

Mencionó medidas para mejorar la comunicación interna y el trabajo colectivo, así como el fortalecimiento de la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión que permite avanzar en esta política. Compartió los eventos realizados en el contexto de los 30 años de ECOSUR, que fue un parteaguas para plantear un posicionamiento de la institución en la frontera sur.

En cuanto al fortalecimiento institucional, mencionó diversas dificultades, destacando la obsolescencia de equipos de cómputo y vehículos, lo cual está alcanzando niveles preocupantes en áreas clave, como los equipos de laboratorio y el mantenimiento general. Para enfrentar estas situaciones, se están implementando ajustes administrativos que permitan identificar soluciones viables dentro de los recursos disponibles

Finalmente, presentó un resumen de las metas y parámetros del Programa Institucional, señalando que la mayoría de estos objetivos han sido alcanzados satisfactoriamente.

La Presidenta Suplente agradeció la presentación del informe y dio paso al siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL ANÁLISIS AUTOCRÍTICO DEL ESTADO QUE GUARDA ESTE EN TÉRMINOS DE LOS LOGROS OBTENIDOS EN LA ADMINISTRACIÓN 2019-2024, ASÍ COMO EL BALANCE DE LAS CAPACIDADES, DESAFÍOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA ARTICULARSE AL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PÚBLICOS (SNCP)

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para que llevara a cabo la presentación correspondiente.

El Titular del Centro indicó que ECOSUR forma parte de la Coordinación Salud y Ambiente, con quienes realizaron diversas actividades para un trabajo colaborativo. Indicó que uno de los logros concretos fue el Doctorado Nacional en Agroecología que posibilita que el estudiantado pueda aprovechar las capacidades de los 9 Centros que lo conforman. Señaló que a la fecha son 47 estudiantes. Hizo mención de la estrecha colaboración de ECOSUR con el CICY en el proyecto de la Milpa Maya.

En relación con el análisis autocrítico, resaltó algunas fortalezas que se han desarrollado en el periodo que se reporta como la integración a PRONACES, la atracción de un estudiantado regional, la amplia participación en comités y consejos, la colocación de los temas de igualdad, inclusión, derechos humanos y responsabilidad ambiental, y avances en el uso de tecnologías y medios digitales, destacando que esto se desarrolló en el contexto de la pandemia que afectó al país, lo cual permitió un impulso significativo en el uso de tecnologías. Se señalaron áreas de oportunidad relacionadas con la transición hacia un nuevo rol, en el que se busca que la ciencia desempeñe una función más evidente en la atención de problemáticas, trabajando de manera colaborativa con la sociedad en su conjunto. Esto tiene como propósito lograr una valoración más precisa del papel del conocimiento en la transformación social.

La Presidenta Suplente agradeció la presentación del Titular del Centro y continuó con el siguiente punto del orden del día.

7. PRESENTACIÓN POR LA PERSONA TITULAR DE LOS AVANCES CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE ARMONIZACIÓN NORMATIVA DERIVADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LGHCTI.

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para que llevara a cabo la presentación de los avances correspondientes al proceso de armonización normativa.

El Titular del Centro presentó las acciones realizadas y los avances logrados durante el semestre. Señaló que se ha trabajado en la constitución de la Asamblea del Colegio, se disolvió el Consejo Técnico Consultivo Interno (CTCI) y se ha progresado en la creación del nuevo Consejo Consultivo Interno. Además, informó sobre la creación del Comité de Investigación, que tendrá como objetivo discutir temas fundamentales en el ámbito de la Investigación.

Mencionó que el 13 de diciembre se llevó a cabo la instalación de la Asamblea, en la cual se presentó a la comunidad el informe de autoevaluación correspondiente al primer semestre del 2024 a la comunidad.

Finalmente, indicó que, con respecto al Estatuto del Personal de Investigación, se ha avanzado en consulta digital y talleres que permitirán elaborar una primera versión del documento el cual se volverá a consultar. Informó también que el Decreto de creación está en fase terminal de revisión del Conahcyt.

La Presidenta Suplente agradeció la presentación y continuó con el siguiente punto del orden del día.

8. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DEL SUPLENTE DEL COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICO "B" SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL PERIODO DE ENERO-JUNIO 2024, QUE PRESENTÓ EL TITULAR DEL CENTRO.

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Mtro. Juan Edmundo Granados Nieto, Suplente del Comisario Público Específico "B", para que de lectura a la opinión del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2024 que presentó el Titular del Centro.

En uso de la voz, el Suplente del Comisario Público Específico "B", indicó que formularía algunas recomendaciones para mejorar el desempeño del Centro. Solicitó obviar la lectura completa para enfocarse en las recomendaciones:

Recomendaciones:

- | | |
|--------------|--|
| ECOSUR 01/24 | Analizar la conveniencia de mejorar el control de los laboratorios a través de índices de utilización. |
| ECOSUR 02/24 | Informar sobre los avances en la reincorporación de Laboratorio Nacional de Biodiversidad del Laboratorio de Códigos de Barra. |

ECOSUR 03/24	Cumplir en tiempo y forma con la obligación del artículo 40 de la LAASSP, que señala que, en los casos de excepciones a la licitación pública, el titular del área responsable de la contratación, a más tardar el último día hábil de cada mes enviará al Órgano Interno de Control un informe de los contratos formalizados y un dictamen del análisis de la o las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato. De igual forma, acatar lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la misma Ley, con la finalidad de que los contratos celebrados coadyuven en todo momento al cumplimiento de los objetivos de la Entidad, en caso de que no se haya realizado.
ECOSUR 04/24	Dar atención a los proyectos atrasados con fecha programada de conclusión de años anteriores e informar sobre sus avances a la Junta de Gobierno.
ECOSUR 05/24	Analizar las causas y realizar acciones con la finalidad de elevar la eficiencia terminal de los programas de posgrado del Centro.
ECOSUR 06/24	Respecto a los 9 indicadores de las metas para el bienestar de su Programa Institucional 2022-2024, que se encuentran aún debajo de la meta anual 2024, por estar en desarrollo, llevar a cabo acciones para que puedan ser alcanzadas al finalizar el ejercicio.
ECOSUR 07/24	Sobre los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que presentan valores inferiores a la meta anual 2024, por estar en desarrollo, tomar acciones para su cumplimiento.

La Presidenta Suplente agradeció al Suplente del Comisario Público Específico "B", su intervención y continuó con el siguiente punto del orden del día.

9. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL PERIODO DE ENERO-JUNIO de 2024, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.

La Presidenta Suplente informó que una vez revisados los informes necesarios para emitir una opinión, abrió los micrófonos a las personas consejeras para que emitieran sus comentarios.

Dr. Héctor Armando Contreras Hernández

- Agradeció la información presentada y los grandes esfuerzos institucionales.
- Destacó aspectos importantes para la continuidad, reconociendo el liderazgo de ECOSUR en el Doctorado Nacional de Agroecología, que colocó a los demás Centros Públicos participantes en el reto de sacar adelante el programa en un periodo breve, gracias a la tenacidad del Dr. Antonio Saldívar. Preguntó sobre las perspectivas que se visualizan para el próximo año y cómo reforzar la colaboración entre estos 9 Centros Públicos.
- Respecto de los cambios normativos, consideró que la transformación es fuerte para los Centros, implicó un debate de las comunidades de estos, y la articulación con el cambio de gobierno fue una tarea compleja. Al respecto, preguntó cómo está el ánimo y el sentir de la comunidad de ECOSUR, sus expectativas y, en su opinión, qué rumbo debería de tomar.
- Concluyó felicitando a la comunidad de ECOSUR y al Director General por la claridad del informe.

Dr. Antonio Saldívar Moreno

- Agradeció y se declaró convencido de que el Doctorado Nacional de Agroecología marca una pauta que se debería de valorar y ampliar a otros campos de conocimiento para contar con colaboraciones más estrechas entre los Centros. Reconoció que la Dra. Helda Morales, Coordinadora de dicho doctorado, mantuvo el interés para lograr acuerdos entre los 9 Centros de Investigación.
- Añadió que el Comité de Investigación es un Comité formado por las personas enlaces de cada Centro que sigue activo. La experiencia de esta primera generación permite entender que un estudiante del norte puede aprovechar estructuras como laboratorios en otro Centro, lo que potencia las posibilidades de formación en investigación. Indicó que espera replicar este sistema con otros posgrados. Los retos que ve, es que para esta primera generación solo se registró en ECOSUR, por lo que hay que avanzar con el registro de los demás Centros para que puedan convocar e integrar estudiantes, permitiendo consolidar esta colaboración.
- Afirmó la importancia de sistematizar esta experiencia de formación. Ilustró con la presencia de una Red de posgrados en la Ciudad de San Cristóbal, Chiapas, que potencializa la colaboración en lugar de la competencia y permitiría mayor intercambio y construir un cambio.
- Respecto del cambio normativo, comentó que es un proceso complejo, para lo cual se buscó consulta y participación de la comunidad. Consideró que la comunidad está muy sensible en reconocer que la problemática del mundo nos rebasa y tenemos que ser parte del cambio. El no tener un nuevo EPI representa una preocupación e incertidumbre en la comunidad.

Dr. Guillermo de la Peña Topete

- Felicitó a ECOSUR por el Doctorado Nacional en Agroecología y los 30 años de labor en la región.

Mtro. Juan Edmundo Granados Nieto

- Se unió a las felicitaciones por el desempeño institucional, considerando que ECOSUR nació en un proceso de transformación. Consideró que en estos últimos años la transformación es más profunda y los retos más importantes, por lo que la formación del personal y su experiencia es un reto que permitiría lograr su objetivo de creación.

Dr. Antonio Saldívar Moreno

- Agradeció y confirmó el reto complejo de un centro multidisciplinario con cinco unidades. Mencionó que existe una sensibilización cada vez mayor al papel de la ciencia para atender las problemáticas regionales.
- Consideró que los cambios normativos u otros se logran poco a poco. Citó como ejemplo el ejercicio de artilugio que se realizó durante el aniversario 30 de ECOSUR, buscando qué hacer desde la condición de personas académicas, estudiantado, administración para ser más coherente. Dio el ejemplo de un artilugio del Departamento de Salud, que consistió en crear un sendero de la salud en la Unidad San Cristóbal. Abundó en que la coherencia es un reto complejo que vale la pena intentar.

Dr. Vicente Ugalde Saldaña

- Felicitó a la comunidad de ECOSUR y a su Titular, considerando que los números de este

periodo son prometedores, así como la productividad y lugar de publicaciones de las revistas. En cuanto a la proporción del financiamiento y su origen, le pareció interesante e indicador del reconocimiento y la utilidad del trabajo del Centro, representando una justificación más para felicitar.

- Preguntó si existe una política de integración de las investigadoras y los investigadores por México, así como de posdoctorantes, ya que están en proporción importante.
- Solicitó se especificaran las acciones afirmativas para el reclutamiento de estudiantado.

Dr. Antonio Saldívar Moreno

- Expresó su agradecimiento por el programa de Investigadoras e investigadores por México y la posibilidad de integrar a 40 Posdoc y 26 Investigadores e investigadoras por México. Mencionó que desde el inicio del programa la meta ha sido la integración plena a la institución, pero existían ambigüedades por restricciones administrativas, aunque se realizaron avances para su inclusión. De hecho, seis investigadores (as) por México cumplieron 10 años en la institución. La integración se va haciendo a medidas que salen convocatorias. Comentó que la plantilla de ECOSUR es madura por lo que se está estableciendo estrategias para la transición generacional. Le parece que ahora que se dio la continuidad de los contratos de los más de 10 años, muchos van a querer mantenerse como Investigadores (as) por México ya que se les dio certeza de continuidad.
- Respecto de la integración de estudiantes de la región, se tienen becas de preparación a la juventud regional y ahora se modificó para integrar a jóvenes de organizaciones, colonias, barrios, para mayor articulación.
- Aprovechó para expresar el interés de ECOSUR de colaborar con los Gobiernos de Estado, existiendo ya acercamiento con los Estados de Tabasco y Quintana Roo.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

ACUERDO (S-JG-O-2-24-5)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75 y 93, fracción XI y XIII de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como lo establecido en los artículos 12, fracción VI y XI y 16 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones de las personas consejeras y la opinión del Suplente del Comisario Público Específico "B", la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el informe de autoevaluación derivado del Programa Institucional, el análisis autocrítico y la armonización normativa del periodo enero-junio de 2024 en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por las personas consejeras y el Suplente del Comisario Público Específico "B". Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

10. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2025 PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para realizar la presentación del Programa Anual de Trabajo 2025.

El Titular del Centro indicó que la transformación que está viviendo la frontera sur y la importancia para ECOSUR de responder y adaptarse. Otra transformación es la del Conahcyt en Secihti, considerando importante el peso de la investigación en el diseño de las políticas públicas en el territorio y el cambio de sentido de la investigación.

Se ha expuesto con anterioridad los temas relevantes y se debe de mencionar que el PAT 2025 retoma el Programa Institucional, que contiene los objetivos fundamentales para seguir trabajando. Resaltó que se hicieron algunos ajustes y se continuará con la austeridad presupuestal desde una perspectiva ética de pertinencia cultural y ambiental, así como el fomento a la creatividad y coherencia para conseguir el derecho humano a la ciencia. Resaltó algunos elementos del PAT, que siguen con los mismos objetivos de: investigación con incidencia; posgrado articulado con el territorio como proceso de construcción; apropiación social del conocimiento generado; colaboración interinstitucional; y desempeño eficiente y cohesión interna. La idea es sumarse al nuevo esfuerzo del Gobierno en cuestión de redes de colaboración.

Antrop. Xitlally Edith Sánchez Hernández

- Mencionó que por parte de la Secretaría del Medio Ambiente les gustaría mucho fortalecer la vinculación con ECOSUR ya que hay muchos temas en común y, en esta nueva administración, se busca fortalecer la vinculación de la investigación con el sector ambiental. Dejó como punto de trabajo la posibilidad de abrir seminarios virtuales y fortalecer estos vínculos.

Dr. Antonio Saldívar Moreno

- Agradeció los comentarios presentados e indicó que ya se cuenta con un trabajo en común con la Secretaría de Medio Ambiente, y mencionó que lo que se pretende es ampliar la colaboración incluyendo a la Secretaria de Agricultura lo cual se ha incluido en el nuevo decreto.

La Presidenta Suplente al no haber más comentarios, sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo.

ACUERDO (R-JG-O-2-24-6)

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93, fracciones XI y XIII de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como lo establecido en los artículos 12, fracción VI y 16 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el Programa Anual de Trabajo 2025, en los términos presentados por el Titular del Centro.

11. SOLICITUD Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para realizar la presentación de la solicitud de acuerdos por parte de ECOSUR. A su vez el Titular del Centro cedió la palabra a la Mtra. Britania Martínez Fuentes, Directora de Administración, para realizar la presentación.

11.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

La Mtra. Britania Martínez Fuentes solicitó la aprobación del proyecto de presupuesto 2025 por la cantidad de \$421,985,258.00 pesos, sujeto a la aprobación de la H. Cámara de Diputados y al cumplimiento de la meta de captación de recursos propios.

La Presidenta Suplente solicitó se manifestaran las personas consejeras sobre este punto y al no haber comentarios al respecto se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-2-24-7)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción IV de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como en los artículos 12, fracción XXVII y 16 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno autoriza por unanimidad de votos, el PROYECTO de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025 para El Colegio de la Frontera Sur, por un monto de \$421,985,258.00 pesos. Sujeto a la aprobación de la H. Cámara de Diputados y al cumplimiento de la meta de captación de recursos propios de acuerdo con la siguiente distribución:

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	321,931,927.00	10,592,235.00	332,524,162.00
Materiales y Suministros	8,339,353.00	1,697,952.00	10,037,305.00
Servicios Generales	62,039,101.00	8,302,048.00	70,341,149.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,082,642.00	4,000,000.00	9,082,642.00
	397,393,023.00	24,592,235.00	421,985,258.00

11.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS QUE PERMITAN UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

La Mtra. Britania Martínez Fuentes solicitó a la Junta de Gobierno aprobar las adecuaciones presupuestarias internas para un mejor cumplimiento de los objetivos en el ejercicio fiscal 2025.

La Presidenta Suplente solicitó a las personas consejeras se manifestaran sobre este punto y al no haber comentarios al respecto se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (S-JG-O-2-24-8)

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción IV, de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 100 de su Reglamento; así como en los artículos 12, fracción IX y 16 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, las adecuaciones internas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2025. Lo anterior, en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, El Colegio de la Frontera Sur informará a esta Junta de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones internas que se lleven a cabo con base en este acuerdo.

11.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS QUE DEBAN AUTORIZARSE PARA GESTIONAR ANTE LA SHCP DE MANERA REGULAR EN EL EJERCICIO FISCAL 2025.

La Mtra. Britania Martínez Fuentes mencionó que este acuerdo permite igualmente adecuar el presupuesto a las necesidades del Centro.

La Presidenta Suplente solicitó a las personas consejeras se manifestaran sobre este punto y al no haber comentarios al respecto se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (S-JG-O-2-24-9)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, fracciones IV y V de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como en los artículos 12, fracción IX y 16 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, las modificaciones presupuestarias externas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2025. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos

presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, El Colegio de la Frontera Sur, informará a esta Junta de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones externas que se lleven a cabo con base en este acuerdo.

11.4 PRESENTACIÓN Y, APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE HONORARIOS PARA EL EJERCICIO 2025.

La Mtra. Britania Martínez solicitó a esta Junta de Gobierno la aprobación de contrataciones en términos del capítulo 1000, para el apoyo de actividades académicas, de posgrado y vinculación, para cumplir con las metas del Centro, por una cantidad de \$7,347,536 pesos.

La Presidenta Suplente solicitó a las personas consejeras se manifestaran sobre este punto y al no haber comentarios al respecto se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-2-24-10)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, fracciones IV y XIII de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 31, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 131 de su reglamento; así como en los artículos 12, fracción VIII y 16 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, iniciar los trámites ante las instancias competentes para gestionar la celebración de contratos por servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios, para el ejercicio fiscal 2025, con cargo a la partida 12101 "honorarios" por un monto de \$7,347,536.00 pesos, que corresponden \$1,202,257.00 pesos al presupuesto de recursos fiscales y \$6,145,279.00 pesos de recursos propios. Lo anterior, sujeto a la aprobación de la H. Cámara de Diputados en el marco del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y de acuerdo con la distribución presentada.

Se manifiesta que no hay duplicidad con las actividades o funciones establecidas para los puestos presupuestariamente asignados a ECOSUR, de conformidad con el Numeral 8, fracción VIII de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total
\$1,202,257.00	\$6,145,279.00	\$7,347,536.00

12. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Lcdo. Carmen Santiago Domínguez Barrios, de la Unidad Administrativa del Órgano Interno de Control Específico en el Conahcyt en el Centro.

El Lcdo. Santiago Domínguez presentó los principales resultados, de conformidad con el artículo 62 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales. Mencionó que fueron 3 auditorías, 4 seguimientos, 1 intervención de control y 1 visita de mejora realizadas a la institución. Durante este primer semestre, de los 5 actos de fiscalización programados, 1 se concluyó, 3 están en proceso y 1 pendiente de ejecución, lo que representa 20% de cumplimiento. Obedece en que 3 actos de fiscalización fueron iniciados en el segundo trimestre no obstante que su conclusión está programada para el tercero.

Conforme a la atención de observaciones, durante el inicio del ejercicio 2024 no se tenían observaciones pendientes de atender. Durante el primer semestre 2024, se emitieron 6 observaciones, 2 de este Órgano Interno de Control y 4 de la Auditoría Superior de la Federación relativas a la Cuenta Pública 2022, lo que lleva a un total de 6, todas pendientes de atender en lo que resta del año.

Respecto del asunto de quejas y denuncias, no existían asuntos pendientes al iniciar el ejercicio 2024, y se recibieron 5 durante el periodo enero-junio 2024. Al 30 de junio, 2 fueron concluidos por falta de elementos y 3 siguen en investigación por parte del Conahcyt.

Informó que por lo que corresponde a Inconformidades, no se tuvieron asuntos de esta naturaleza en el primer semestre. En cuanto a asuntos de Responsabilidades, el OIC en ECOSUR solo coadyuva en la investigación y remite al Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control Específico del Conahcyt por carecer de área en ECOSUR. En el periodo mencionado, se encuentran 2 asuntos de responsabilidades instaurados en contra de personas servidoras públicas adscritas a ECOSUR pendientes de resolución del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por presuntas faltas graves.

En el apartado de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, específicamente en el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), las evaluaciones se realizaron trimestralmente de manera oportuna, advirtiendo un grado de madurez intermedio en la aplicación metodológica de evaluación. En el cumplimiento del Programa de Trabajo de Control Institucional, se observaron 5 acciones de mejora concluidas sobre las 80 comprometidas. Para el Programa de Administración de Riesgos, se logró el 22% de cumplimiento con base a las evidencias proporcionadas, de las 9 acciones de control comprometidas, con 2 concluidas.

Referente al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP), se emitieron los dos informes trimestrales, considerando un cumplimiento razonable a los 47 compromisos y 12 indicadores aplicables a la entidad, sugiriéndose el fortalecimiento de las acciones.

En cuanto al seguimiento de acciones en materia de ética, se ha participado en 12 sesiones del Comité de Ética y brindado acompañamiento para el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo y a las comisiones encargadas de la atención de denuncias, así como para la actualización del Código de Conducta. Al respecto de este último punto, se emitió un diagnóstico de riesgos éticos que contribuyó a la actualización de dicho código, el cual fue publicado en el DOF el 20 de febrero.

Al no haber comentarios al respecto, la Presidenta Suplente dio paso al siguiente punto del orden del día.

13. ASUNTOS GENERALES

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Titular del Centro que presentara el tema referente al gusano barrenador del ganado.

El Titular del Centro, indicó que dada la importancia de este tema, su impacto nacional y la expertise existente con el departamento de Ecología de los artrópodos y manejo de plagas en la Unidad Tapachula, solicitó permiso para ceder la palabra al Dr. Edi Malo Rivera, para la presentación de esta problemática.

Dr. Edi Álvaro Malo Rivera

- Agradeció y resaltó la ubicación de la Unidad Tapachula en la frontera sur, puerta de entrada al país de migración y plagas diversas. El gusano barrenador es un ejemplo de aplicación del insecto estéril. Hace varios años existía una planta de fabricación en Chiapa de Corzo, Chiapas que permitió controlar enfermedades mediante la liberación de insectos irradiados. Sin embargo, la planta se cerró en Chiapas y se trasladó a Panamá. Gran parte de este trabajo con moscas del mediterráneo y otros ha sido de colaboración con la Secretaría de Agricultura. En el verano, se acercaron a ECOSUR integrantes de SENASICA y de la Comisión del Gusano Barrenador para el desarrollo de un atrayente que pudiera ser utilizado para monitorear al gusano barrenador. En este momento parte del ganado del norte del país exportado a EUA está bloqueado, por lo que sería importante tener financiamiento para diseñar el atrayente para el control de esta plaga.

Dr. Antonio Saldívar Moreno

- Agradeció al Dr. Edi Malo, resaltando la prohibición de exportar ganado, por lo que no tomar acciones puede tener consecuencias económicas y en el medio ambiente por el uso de productos nocivos para controlar al gusano. En este sentido indicó que se está buscando una reunión intersecretarial con la SEMARNAT, la Secretaría de Agricultura y SENASICA, así como la nueva Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnologías e Innovación para analizar la situación y plantear la experiencia de ECOSUR en insectos estériles para acciones más amplias.

Dr. Pablo Liedo Fernández

- Comentó sobre la presencia del gusano barrenador en Frontera Hidalgo, según la Secretaría de Agricultura del Estado de Chiapas. La instancia informó que se está liberando cerca de 20 millones de moscas estériles en México, que representan 20% de la planta de Panamá. reconociendo la reacción pronta de SENASICA.

Mtro. Juan Edmundo Granados Nieto

- Solicitó que ECOSUR continuara con las acciones de colaboración con otras instituciones, se integrara a los proyectos del Plan de Trabajo 2025 y pudiera informar en la siguiente sesión

sobre los avances obtenidos.

Dr. Antonio Saldívar Moreno

- Indicó que tomaba nota de lo solicitado por el Suplente del Comisario Público Específico "B" para proporcionar la información correspondiente en la próxima sesión.
- Asimismo, señaló que el ECOSUR, se mantiene a la espera de la colaboración de los gobiernos de Chiapas, Tabasco y Campeche, estados que podrían verse potencialmente afectados, así como de la Secretaría de Medio Ambiente.
- Finalmente, informó que se establecerá comunicación con SENASICA y la Secretaría de Agricultura para avanzar en la recopilación del informe y que el centro pueda compartir la experiencia respecto al tema.

Al no haber más comentarios ni asuntos que tratar, la Dra. Violeta Vázquez Rojas en su calidad de Presidenta Suplente, solicitó a la Lcda. Rosa Amalia Mijares Delahanty, Secretaria de la sesión que asentara en el acta los acuerdos adoptados, agradeciendo a las personas consejeras, el Suplente del Comisario Público Específico "B" y personas asistentes en general su asistencia y dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de ECOSUR.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

**DRA. VIOLETA VÁZQUEZ-ROJAS
MALDONADO
PRESIDENTA SUPLENTE**

**LCDA. ROSA AMALIA MIJARES
DELAHANTY
SECRETARIA**

Última hoja del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 de la Junta de Gobierno de ECOSUR, celebrada el 17 de diciembre en formato híbrido. Forman parte integrante del presente documento la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida y la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre 2024.